

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38441 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 001107/2014, habiéndose dictado en fecha 17.10.2014 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de GALASPANIEN, S.L., con CIF B97899330, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. José Francisco López Navarro, con domicilio profesional en calle San Vicente Mártir, 84, 3.º B, Valencia, teléfono 96-3518853, y correo electrónico lopezconcurzal@calveabogados.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 20 de octubre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140053551-1